

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 23 Septiembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 117

Se publica todos los días laborables.

## EDUCACIÓN CÍVICA

«Hemos de alcanzar la capacidad para el ejercicio de ese poder (el sufragio) en la educación y vigorización interna del espíritu del hombre, de donde nacen y arrancan todas las manifestaciones exteriores de la vida.»

(Salmoron.)

I

Estamos en plena democracia, y si no estamos en ella, marchamos con rapidéz vertiginosa á su planteamiento. Abolido en la conciencia y en la vida el orden diferencial de clases y gremios; derrocado por completo el principio de lo trascendente, en virtud del cual los reyes ejercieran el poder en nombre de principios externos al todo social; derogados los irritantes privilegios en cuya razón fundaran los favorecidos de la suerte su derecho á la dirección social; impuesta, sin excepción, á todos la obligación de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas y de defender á la patria con las armas; establecida la enseñanza universal y obligatoria en las leyes, ya que no en la práctica; admitido y vivido el reinado de la igualdad; en vigencia absoluta el principio de la inmanencia que hace arrancar de lo más íntimo de la naturaleza humana los cánones eternos del Derecho, de la moral y del arte; universalmente aceptado el principio del self-government, de la soberanía nacional; la participación de todos los miembros de un Estado en las funciones del mismo, ya directamente, ya por medio de la representación, tiene que ser un hecho indiscutible, indeclinable, impuesto con imposición inductable en el concepto y marcha de la política moderna.

En vano es querer ya oponerse á la gran corriente democrática que pide la reorganización del Estado de abajo á arriba; tiene seguro su reinado, porque le ha llegado su hora. No en balde ilustres filósofos han trabajado en el descubrimiento y propaganda de las leyes internas de la naturaleza humana, fundándose en estas leyes se afirma, y no hay riesgo de equivocarse, que «el derecho es una propiedad de los seres racionales; que allí donde reside el derecho, reside el poder y donde reside el poder reside la soberanía.» En el hombre, pues; en el ciudadano, en la reunión de éstos en la sociedad, reside el derecho, el poder, la soberanía. «Todo francés (todo hombre en edad viril es ciudadano político; todo ciudadano es elector; todo elector soberano.»—(Lamar-tine).

Ahora bien; ¿cómo ejerce el ciudadano el poder? ¿Cómo ejerce la sociedad la soberanía?

No vamos á ocuparnos de esta cuestión en las varias esferas en que puede plantearse, sino únicamente con relación á la vida del Estado nacional, á la política, y dentro de esta, concretándonos á la función legislativa.

Pues bien; la soberanía la ejerce el ciudadano en unión con los demás que constituyen el todo social, la ejerce dentro de la sociedad Estado de dos modos diferentes: ya por sí, de un modo espontáneo, instintivo, encarnando en los hechos los principios de justicia, dando nacimiento á la costumbre; ya de un modo racional y reflexivo, nombrando á los que, en virtud del principio de la representación, han de hacer la ley declaradora del derecho. ¿Y cómo nombra el ciudadano, á los que han de hacer la ley? ¿Cómo

la sociedad confiere su representación á los legisladores para que estos en nombre de ella, declaren lo que es justo?

Por medio del sufragio. Por medio del sufragio el ciudadano debe intervenir en la función legislativa del Estado, nombrando á los que hayan de dictar la regla jurídica.

Resulta de lo expuesto que el sufragio es el medio dado al ciudadano para cumplir el jurídico, en lo que respecta á la función legislativa dentro del Estado.

No vamos á examinar si el sufragio es un derecho, por cuanto todo ciudadano que sea capaz le tiene para exigir que se cuente su voto en el ejercicio de la función política; ó es una función, porque á la sociedad corresponde el ejercicio de la legislativa; ó es un poder, como sostuviera en ocasión solemne el gran filósofo de la democracia española; lo que si afirmamos es que el sufragio, sea derecho, función ó poder, exige condiciones de aptitud en los que hayan de ejercerlo: como derecho, porque este demanda capacidad («todo derecho tiene por medida necesaria la capacidad para ejercerlo»); como función, porque esta exige competencia; como poder, porque este impone «educación.»

Por consiguiente, es preciso que si el sufragio ha de dar resultados conformes á su fin de garantizar la libertad de los pueblos, todos los llamados al ejercicio de tan importante y trascendental función política se hallan capacitados para poder ejercerla debidamente. ¿Cuál es el medio de capacitar á los electores para el mejor desempeño de la función electoral?

A. JIMENEZ LOPEZ.

Setiembre 1891.

## Noticias políticas

Lo de la Coruña se va arreglando poco á poco, gracias á la habilidad del Sr. Linares Rivas. ¿Qué Dios y el arzobispo se lo paguen!

Se ha dictado procesamiento y auto de prisión contra el primer teniente alcalde Sr. Martinez Perez; tenientes de alcalde señores Rodriguez, Martinez y Martinez, Fontenella y el concejal Sr. Costales. Todos ellos son republicanos, y con esto ya conoce el lector el principal considerando que se le habrá ocurrido al juez para meterlos en la cárcel.

Dejémosles allí que se las arreglen como puedan para encontrar unos cuantos miles de pesetillas, que deben dar como fianza para obtener la libertad provisional.

En cuanto el Gobierno les atrape las pesetas, ya puede echarse á dormir tranquilo y dejar á esos malvados que se vayan á tomar el aire. No haya miedo que trastornen la sociedad, exterminen los arzobispos y derriben las instituciones, sabiendo que se exponen á perder los ochavos consabidos.

En efecto; esos criminales encausados y los otros concejales que por no tener tanta perversidad solo fueron suspensos por el Sr. Linares Rivas, han publicado una alocucion en que, segun dice un colega ministerial, con finísima ironía «se presentan como únicos salvadores del orden y exclusivos garantizadores de la tranquilidad.»

Tal pretension en los concejales suspensos ó encausados debe parecer exorbitante, por lo menos en la Coruña, donde hay gobernador civil, capitán general y arzobispo encargados de velar por el orden, y que lo conservan como ustedes saben.

Pero, en fin, dejando aparte y perdonando á esos señores la inocente presuncion de considerarse unos Martinez Campos, el hecho es que su alocucion recomendando la calma y la prudencia, el respeto á la ley y el orden, segun el colega citado, «ha sido muy bien recibida por el público.» Tanto, que se cree asegurada la tranquilidad.

No obtuvieron, ni con mucho, tan buena acogida del público los tres valientes que, de los trece concejales nombrados por el gobernador, tuvieron el arrojo de ir á tomar posesion de sus cargos. Pero el mismo recibimiento hecho á los intrépidos ediles es una prueba de que la normalidad se restablece en la Coruña, pues el pueblo demostró su buen humor acogéndolos con grandes carcajadas y considerando su valor como un rasgo cómico.

Los concejales á quienes no había alcanzado la suspensión, se abstuvieron de acudir á la casa de la ciudad para constituir el Ayuntamiento, no creyéndose por lo visto con fuerzas para rivalizar con esos tres héroes en lo graciosos.

Por otra parte, como el Sr. Linares Rivas ni buscándolos con candil encuentra concejales, pues todos los que temen ser nombrados se hallan dispuestos á cambiar de residencia, resulta alejado todo temor de que el Ayuntamiento pueda surgir ningun conflicto. Como que no hay Ayuntamiento.

Entre tanto, segun dice el colega ministerial de donde tomamos estas noticias, «se encuentran paralizadas todas las operaciones municipales.» Y en seguida añade: «el arrendatario de consumos no ha podido entregar todavía los fondos del mes corriente, porque el interventor municipal tambien está destituido.»

Esto de que se halle paralizada la vida municipal es un ligero inconveniente, que remediará pronto el gobernador civil, completando—con ayuda del arzobispo—la compañía que ha de actuar en el Municipio de la Coruña y para la cual ya cuenta con tres graciosos. Espérase que en representación del brazo eclesiástico entren en el cabildo municipal algunos sacristanes desempeñando la alcaldía un canónigo.

Y ya ven ustedes que, como al principio decíamos, lo de la Coruña se va arreglando poco á poco.

### ¡Mil duros de socorro!

La ciudad inundada, edificios destruidos, otros arruinados, familias sin hogar, viudas inconsolables, huérfanos sin amparo, ancianos sin el apoyo de su vejez, la campiña arrasada y el fruto de muchos años de trabajo y de la economía de gran parte de sus habitantes destruido: tal es el cuadro que presenta Almería.

Lo sabe el Gobierno, y para enjugar todas aquellas lágrimas envía 1.000 duros. ¡Mil duros para una población de 40.000 almas arruinadas en dos horas! Parece cosa de burla.

Los almerienses rechazan el mezquino auxilio y hacen bien. Antes que recibir una limosna del Go-



bierno, dada como para salir del paso, es preferible luchar solos contra la desgracia.

La miseria y el hambre abaten, pero no deshonoran: la humillación sí. Pobres pero no mendigos.

¿En qué está pensando el Sr. Silvela? No conoce sin duda la verdadera situación de la capital andaluza, pero esto no le disculpa, porque está obligado á conocerlo. Un delegado suyo, ya que no él propio, debía estar en Almería desde ayer animando á aquellos afligidos ciudadanos, enterándose de su verdadera situación y estudiando la manera de remediarla en lo posible y en el más breve plazo. Así sabría hoy, que no 1.000 duros, sino muchos miles, sin contar otros socorros, necesita aquella ciudad.

Nosotros protestamos, como protesta Almería entera, de la tibieza con que el Gobierno contempla la inmensa desgracia de que ha sido víctima, y hacemos un llamamiento á los caritativos sentimientos del pueblo español en general, y del madrileño especialmente para que supla estos descuidos de la acción oficial, y tenga presente que en aquella ciudad, siempre desdichada, hay también infelices que lloran.

Es objeto de generales censuras el ministro de Fomento, á quien todos creían en alguna de las comarcas inundadas, y que ayer regresó á Madrid después de pasar dos días en Aranjuez, contentándose con hacer un pequeño viaje hasta Mora.

Esta conducta del Sr. Isasa, que por el carácter que tiene dentro del Gabinete, debiera haber acudido el primero á los sitios más castigados por las últimas catástrofes, ha merecido la reprobación hasta de sus mismos correligionarios.

Iguals comentarios se hacen en los círculos políticos respecto al proceder incalificable del director general de Obras públicas, que, en vez de acudir á los pueblos inundados, salió anteayer de Madrid en el expreso del Norte.

Sin duda el Sr. Catalina desconoce la situación geográfica de los pueblos inundados, y trata de buscarlos en el Norte de España.

A alguien más puede censurarse por su injustificable apatía; pero lo dejamos por hoy, reservándonos hacerlo más adelante.

Ni aun en estos momentos de dolorosa tregua deja el Gobierno de adoptar precauciones militares. Su miedo á la hidra raya en lo inverosímil.

Suponiendo que todo ello venga á ser el parto de los montes, es muy posible que este Gobierno muera de *sobrepardo*.

Ya le ha salido un competidor al Sr. Mañé y Flaquer.

Y este competidor es *La Epoca*, que ocupándose en el proceso que se instruye con motivo del atentado contra el cuartel del Buen Suceso, se lamenta de que haya de procederse aún á la práctica de nuevas diligencias, según solicita el auditor, y dice:

«Causas justificadas habrá para esa demora, no lo dudamos; pero es de sentir que resulte imposible imprimir mayor brevedad á la sustanciación de ese proceso, para que las penas que se impusiesen resultaran ejemplares.»

Tiene razón *La Epoca*.

Lo primero que debiera haberse hecho cuando la policía se apoderó de los presuntos autores del atentado, es fusilarlos, sin perjuicio de instruir luego el oportuno proceso, para convencerse de si resultaba plenamente probada su culpabilidad. Y en el caso de que resultaran algunos injustamente sacrificados, tiempo había de lamentar el error de la justicia.

Pero de todos modos, resultaría el castigo ejemplar.

Que es de lo que se trata.

Decididamente, el Sr. Isasa no sirve para nada. Cuando todo el mundo creía que el ministro de Fomento había salido de Madrid con el propósito de socorrer (á nombre del Gobierno) á las víctimas de las inundaciones, resulta que sólo fué á reconocer los desperfectos materiales causados en la vía férrea.

Y ayer regresó á Madrid á las seis de la tarde.

A este propósito dice *El Globo*:

«No ha podido ser de menores resultados el viaje del señor ministro de Fomento; y así debió comprenderlo él mismo, ó dárselo á entender el Sr. Silvela, cuando anoche se aseguraba que hoy volverá el Sr. Isasa á salir de Madrid para dirigirse á Cónsuegra.»

Estas marchas y contramarchas del Sr. Isasa merecieron ayer grandes censuras hasta de los ministeriales, por lo elocuentemente que evidencian la escasez de sus iniciativas, y por decirlo claramente, su torpeza.

Con decir que Isasa es aún más inútil que Fabié, está dicho todo.

Por lo cual el Sr. Cánovas debe retrasar la crisis todo el tiempo que pueda.

Al objeto de que esas nulidades molesten al país el mayor tiempo posible.

La cuestión de orden público sigue preocupando al Gobierno.

La prensa ministerial no se atreve ya á negar lo que con tanta insistencia ha venido negando estos días: la adopción de precauciones militares.

Pero ya que no puede negar esas noticias, las explica del modo más absurdo.

Dice que, aunque el Gobierno toma precauciones, no tiene nada que temer ni sospechar nada.

De donde resulta el colmo de la precaución y el refinamiento del sistema preventivo.

A propósito de orden público y de precauciones, merecen ser conocidas las siguientes líneas de *El Día*, periódico que, al parecer, recibe inspiraciones de Silvela:

«En los centros oficiales se sigue asegurando que el Gobierno no tiene noticia de que se intente por nadie alterar la tranquilidad pública; pero los telegramas de varias provincias indican lo contrario.

En Valladolid, desde hace días, duermen en los cuarteles un jefe y tres capitanes de cada regimiento, además de los oficiales de semana.

También en Zaragoza se toman precauciones, habiéndose celebrado ayer en la capitanía general una orden extraordinaria, á la que asistieron todos los oficiales generales y los jefes de los cuerpos de la guarnición, por disponerlo así el Sr. Moreno del Villar, que ayer llegó á aquella capital de regreso de su expedición á Francia, é inmediatamente se hizo cargo del mando de la capitanía general.

En Madrid se han tomado precauciones, tanto por parte de las autoridades militares como por las gubernativas.»

Tendría que ver que, después de *todo esto*, volverían á sorprender á Silvela.

Y, pudiera suceder.

Es verdaderamente encantadora la ingenuidad que *respira* el siguiente telegrama de San Sebastián:

«Censúrase en algunos círculos que el Gobierno se haya opuesto al viaje de la reina al lugar de la catástrofe.

Dícese que con tal oposición á tan generoso impulso, *sobre privar á la reina de obtener verdaderas y grandes demostraciones de cariño por parte del pueblo*, parece como que se disminuyen las proporciones extraordinarias de esa tremenda desdicha.»

¡Luego esa señora iba allí á cosechar demostraciones de cariño!

No estaba mal hilado.

Pero, ¿ese Gobierno!...

¿Tendría celos el Sr. Cánovas de las instituciones?

Desde la publicación del artículo de *El Imparcial*, en el cual se señala á Silvela como heredero de Cánovas, dicen que han crecido las pretensiones del ministro de la Gobernación.

¿Crear?

Eso sí que es imposible.

Bueno ha puesto á Fabié el Sr. Vallés y Ribot en el *meeting* de Barcelona.

El orador hizo reír varias veces al público al trazar la caricatura del ministro de Ultramar.

El Sr. Vallés y Ribot ha llegado tarde.

Su propia caricatura la hizo Fabié, mejor que nadie, al presentarse en el Senado con la famosa gasa en el sombrero.

Y Cánovas le dió la última mano al llevarle á la Academia española.

El emperador Guillermo de Prusia ha aludido, en un brindis, á Napoleon I.

Créese, fundadamente, que el aludido á pesar de ser francés, callará como un muerto.

## VARIEDADES

### SUICIDIO DE UN MAGISTRADO

Un drama misterioso acaba de ocurrir en un pueblo, que no nos es posible designar por razones de prudencia.

No diremos siquiera á qué provincia pertenece. Encárguense de ello los diarios noticieros; los hechos son tan graves, que bastan por sí solos para llamar la atención, sin necesidad de descender á detalles de carácter procesal, ajenos por completo á la misión de la prensa.

La persona que nos facilita la relación que vamos á publicar, nos ha entregado el recorte de un periódico local, en que se lee lo siguiente:

«Alcerrar esta edición llega á nuestra noticia que el Sr. D... ha sido encontrado muerto en su casa esta madrugada. Su mano sostenía aún el revólver con que acababa de quitarse la vida. En una hoja de papel que se encontró encima de la mesa de su despacho había escritas estas palabras: «A nadie se acuse de mi muerte.»

Se habla de un modo vago de una carta dirigida á una señora anciana de esta localidad, parienta del suicida.

Nadie acierta á explicarse tan terrible resolución en un magistrado de todos respetado y querido, y cuya carrera, comenzada bajo tan brillantes auspicios, estaba embellecida por la más completa felicidad conyugal.

Todo se vuelve conjeturas; se habla de grandes pérdidas sufridas con motivo de la última quiebra.

—¡La quiebra! nos dice el amigo á quien debemos estos datos, con una amarga sonrisa. Eso creen por allá, y más vale así... ¡Pero si ustedes supieran! Lo que ese desgraciado ha perdido no fué el dinero; fué lo que vale mil veces más. Y sinó, juzguen ustedes.

### II

En 1885 este hombre era juez de primera instancia en el mismo pueblo. Un proceso notable le dió bastante celebridad. Tal actividad desplegó en las averiguaciones, que el culpable fué inmediatamente reducido á prisión, convicto y confeso de su crimen, y condenado á muerte.

Era un magistrado de gran porvenir, y todo lo que se llama un buen mozo. Su fisonomía revelaba una poderosa energía moral y una gran inteligencia.

Solicitado por la buena sociedad, había hecho conocimiento con una familia compuesta de una se-



ñora anciana y de dos jóvenes, nietas suyas huérfanas y ambas notables por su hermosura.

La gran fortuna que habían heredado era el punto de mira de todas las combinaciones matrimoniales.

Sin embargo, el joven magistrado, á quien llamaremos D..., no demostraba impaciencia, cerca de ellas, temiendo sin duda parecer interesado.

Sucedió lo que sucede con frecuencia: que la frialdad de un candidato obtiene ventajas sobre la más extremada galantería.

Carmen y Nieves, las dos hermanas, se enamoraron del magistrado. Estaban locas por él y un día echaron de ver que eran rivales.

A partir de este día no volvieron á mentar el nombre de D...

Este parecía convencido del doble interés de que era objeto y atraído por esta extraña simpatía no sabía á cual de las dos dirigirse.

Carmen, mas dulce y mas tímida, con una expresión de melancolía encantadora en su mirada, acabó por decidirle á la elección; pero á fin de no dejarse sorprender continuó su campaña de galanterías con la mayor, hasta que creyó caso de conciencia declararse.

Así se pasó el invierno. Nieves se mostraba sombría y taciturna. No era ya la joven alegre y coquetueta que todos conocían.

Un día en que ésta se hallaba ausente por haber ido á visitar una tía suya á un pueblo cercano, Carmen se sintió indispueta. Se creyó que esto no sería nada. El mal se acentuó y comenzaron unos vómitos tan violentos que los médicos se miraron con sorpresa sin atreverse á confesar sus sospechas.

Se inició una mejoría el día mismo del regreso de su hermana; pero la enferma recayó pronto, y al octavo día dejaba de existir.

En el dolor de Nieves había tanta desesperación, que D..., admitido ya en la familia, no pudo menos de extrañarse.

Entretanto la casa era muy visitada por este acontecimiento imprevisto, notándose que la frecuentaban más las personas más curiosas de la población; los domésticos cuchicheaban entre sí y llamando aparte al señor D... uno de ellos tuvo el atrevimiento de decirle:

—Pero, vamos á ver, señor juez, ¿de veras cree usted que la señorita Carmen no ha muerto envenenada?

El magistrado se estremeció, como herido de una revelación, y doblemente emocionado no pudo articular más que estas palabras:

—¿Por quién?

—¿Y quién lo sabe?—replicó el viejo servidor, meneando la cabeza.

Una denuncia anónima se recibió poco después en la Audiencia, y D... fué el encargado de practicar la indagatoria, en su calidad de juez de instrucción.

Esta indagatoria se verificó con la mayor discreción posible, para no llamar la atención pública, y la asiduidad del funcionario judicial en la casa mortuoria no extrañó á nadie: todos veían en él á un pretendiente desgraciado que iba á llorar allí su dicha perdida.

Todos los sirvientes fueron interrogados sucesivamente, previo juramento de guardar silencio fuera; ninguno había visto ni oído nada sospechoso.

En cuanto á Nieves, se había encerrado en su cuarto y no cesaba de llorar.

No obstante, era preciso interrogarla también.

Apenas oyó la palabra «envenenamiento», cayó redonda como una masa inerte, y costó mucho trabajo hacerla volver en sí. El magistrado insistió tímidamente.

Por toda respuesta, Nieves repetía:

—¡Esto es horrible!... Yo no sé nada.

Pero el antiguo criado que había sido el primero en dar la voz de alarma, presentó una noche al juez

una hoja de papel doblado que había recogido de entre las barreduras de la cocina.

—¿Qué es esto, señor juez? ¿No le parece á usía que en este papel hay polvos blancos?

—Así es, en efecto. Remítamelo usted al Juzgado.

El papel, analizado, resultó contener adherida una pequeña dosis de arsénico. Había ya más de lo que se necesitaba para obtener la prueba del crimen. La hoja de papel era una página arrancada de un devocionario y contenía un trozo del «Stabat Mater.» Se registró toda la casa; el libro no pareció.

En el pueblo se comenzó á hablar de lo que ocurría en casa de la anciana señora y el fiscal intervino en el asunto para acabar con estos rumores ó llevar adelante el proceso.

La instrucción se dió por terminada sin que se hiciese luz alguna.

Ningún farmacéutico había vendido arsénico para aquella casa. La causa se sobreesayó, quedando cosida entre sus fojas la página denunciadora.

III

Al año siguiente se anunció el casamiento de D... con Nieves.

El magistrado había tomado para sí los consuelos que había ofrecido, y poco á poco volvió la tranquilidad al ánimo de la joven y la sonrisa á sus labios.

Era una esposa admirable, tierna, apasionada: no se hablaba más que de la felicidad de D...

Así pasaron dos años.

Nació un niño, un niño adorable, de mejillas de rosa, á quien la madre no pudo criar y á quien una nodriza arrullaba cantándole canciones de su país.

Una noche, D... que había comido con su mujer en casa de unos amigos, volvió solo para ver si la niñera, en ausencia de la madre, cuidaba de la criatura. Esto ocurría en mayo último. Encontró todo en orden. El niño, enfajado, dormía profundamente sobre las rodillas del ama, quien con voz nasal y lánguida, entonaba un cántico á la Virgen, que iba delectando en un libro.

D... experimentó un sentimiento de disgusto indefinible.

Recordó de repente que este cántico era el mismo de que él había leído fragmentes sobre la página arrancada del devocionario encontrado á raíz del crimen.

—¿Qué es eso que canta usted?, le preguntó.

—Señor, es el *Stabat Mater*, pero no tiene el final.

—¿Qué dice usted?

Le arrebató el libro de las manos y palideció.

—¿Dónde ha encontrado usted este libro?

—En el armario de la señora, buscando un gorrito para el niño.

D... tuvo necesidad de apoyarse en la pared para no caer desplomado.

—Está bien, está bien, dijo después. Esto no tiene importancia. Déjeme usted el libro.

Y desapareció en su gabinete.

Allí compulsó febrilmente la hoja del devocionario con la que estaba cosida al proceso, y vió con espanto que la una era continuación de la otra.

En aquel momento la puerta se abrió, y Nieves apareció sonriente.

—¿Este libro, Nieves, este libro... esta hoja?...

Un grito sordo le respondió, y Nieves saltó como un tigre para arrancarle el devocionario.

—¡Desdichada! ¡Con que fuiste tú!

Y el magistrado cayó en su asiento, anonadado.

Ella quiso protestar, pero no tuvo fuerzas: insensiblemente sus piernas flaquearon y cayó de rodillas. Todo lo confesó. Confesó que había tenido celos, que su amor la hizo olvidar todo, y, cansada de hablar, ante el silencio de su marido, ni siquiera se acordó de sus remordimientos.

—¡Miserable! Olvidas que ya no soy tu esposo, sino tu juez. ¡Estás irremisiblemente perdida!

—¿Perdida?... ¡Ah!

Y, loca de terror, colocóse de un salto fuera de la habitación y volvió un instante después con su niño en brazos.

Fué una escena espantosa.

El magistrado se retorció las manos, se agitaba, lívido como un cadáver, en una convulsión de epiléptico, semejante á un hombre que lucha contra enemigos invisibles.

—¡Lleva de aquí este niño! ¡Llévatelo pronto! Y empujando á su mujer por la espalda, la echó del gabinete.

En el momento de salir, el niño le sonrió levantando la cabecita rubia por encima del hombro de su madre. El juez lo besó, dejando en su frente una lágrima, y cerró la puerta.

Después, febrilmente, colocó en su sitio la hoja extraída del proceso, cogió el devocionario, lo arrojó á la chimenea con otros papeles, deshizo en polvo las páginas quemadas, se sentó de nuevo á la mesa, escribió durante el resto de la noche, y á las cuatro de la mañana se mató.

IV

Lo que escribió el juez aquella noche, nos dice el narrador de esta verídica historia, fué una carta á una parienta suya, de bastante edad, carta que esta señora arrojó también al fuego.

En ella, después de una sucinta relación de los hechos, le decía: «Me mato porque no quiero ser ni un padre indigno, ni un magistrado sin honor.»

X.

PROCEDIMIENTOS ÚTILES

Las cacerolas de níquel

En Austria se ha prohibido la venta de objetos niquelados, porque está probado que el vinagre y otros ácidos empleados en la condimentación de las comidas, disuelven el níquel y producen envenenamientos más violentos que el cobre.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy Miércoles.

MARINA Y CERTAMEN NACIONAL

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 22 á las 8'30 m.

La escuadra inglesa del Mediterráneo que se halla en Gibraltar ha recibido orden de salir para Mahón.

En París há tenido lugar la tercera representación de *Lohengrin*; en las inmediaciones del teatro un grupo de hombres cantó la Marsellesa y fueron detenidas diez personas.

Madrid 23 á las 1'23 m.

La Gaceta publica el nombramiento del general Despujols para el mando superior de Filipinas.

El Sr. Silvela ha pasado por Ocaña con dirección á Almería; prepáranle grandes recibimientos.

El Sr. Sagasta ha llegado á Bilbao y mañana marchará á Logroño.

Ha causado buena impresión el que Alemania suprima los pasaportes desde Octubre para entrar en la Alsacia.

El jueves habrá Consejo de Ministros.

Coméntase que el general Azcárraga visite los cuarteles.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Academia de idiomas

dirigida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel—Piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el Jueves 1.º de Octubre próximo. 6—10

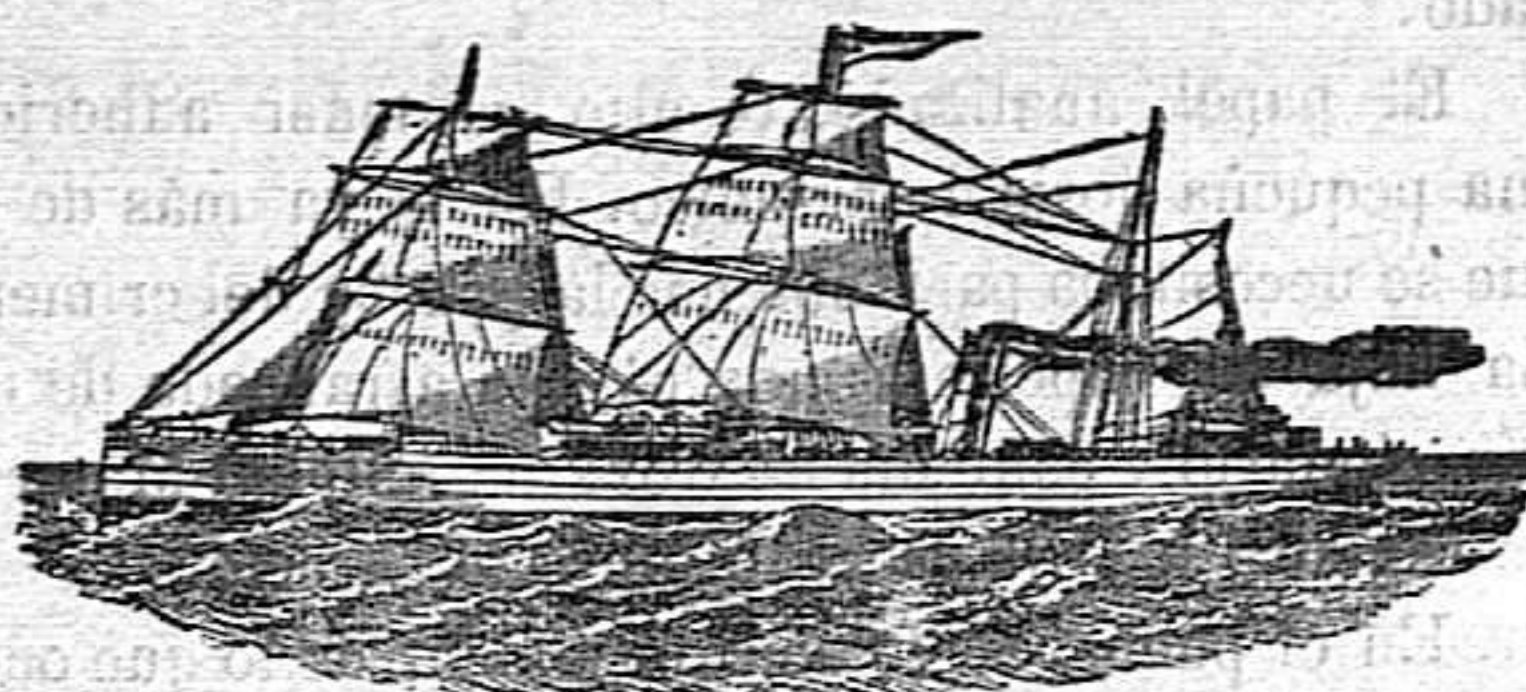
## SALINAS DE IBIZA

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1890-91, quedan señalados todos los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á partir de esta fecha, para el pago de dicho dividendo.

Palma 3 Setiembre de 1891.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno.—Manuel Guasp.

10—10

## ISLEÑA MARÍTIMA



Viajes á Barcelona y Marsella.

### AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público que los vapores para Barcelona y Marsella saldrán de este puerto todos los Jueves, por la tarde, empezando el día 17 corriente con el vapor

## BELLVER

Admite carga y pasajeros.

Despacho: Palacio 26.

6—6

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el día 16 del corriente hasta nueva orden se abonará, con la bonificación del 7 por 100, el importe de los cupones de 1.º de Octubre próximo correspondientes á los títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 depositados en esta Sucursal.

También se admitirán desde la misma fecha y con igual bonificación, los cupones vencidos y los que vencerán en 1.º de Octubre ya citado, que se presenten en rama.

Palma 10 Setiembre de 1891.—El Oficial Secretario, o Emili Figueras. 5—5

## MAGNESIA

LA AGREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

### VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

## EFERVESCENTE

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 22

### FONDEADOS

De Alicante bergantín goleta «Joven Temario», de 103 ton., pat. Buenaventura Vicens, con 7 mar. y efectos.

De Barcelona vapor «María», de 694 ton., capitán D. Ricardo Terrasa, con 30 mar., 16 pas. y efectos.

De Soller jabeque «S. Miguel», de 58 ton., patron Gabriel Valent, con 4 mar. y lastre.

De Alicante laud «Virgen del Carmen», de 11 toneladas, pat. Pedro García, con 5 mar. y patatas.

De Cete vapor «Balear», de 935 ton., capitán D. Guillermo Pujol, con 26 mar. y efectos.

### DESPACHADOS

Para Alicante laud «S. Antonio», de 38 ton., pat. Juan Gelabert, con 5 mar. y efectos.

Para Barcelona vapor «Palma», de 545 ton., capitán D. Bartolomé Alzina, con 26 mar., efectos y balija.

Para Ibiza laud «Virgen del Carmen», de 15 toneladas, pat. José Tur, con 5 mar. y efectos.

Para Bona polacra goleta «Mercedes», de 164 toneladas, cap. D. Juan Verd, con 7 mar. y lastre.

## COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOGÓY INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor	Manacor . . . . .	4:35	
	Artá . . . . .	4:00	5:40
	Son Servera . . . . .	2:50	
	Felanitx . . . . .		
Petra	Petra . . . . .	4:75	5:00
	San Juan . . . . .	4:60	
	Porreras . . . . .	1:75	4:90
	Montuiri . . . . .		
San Juan	Villafranca . . . . .	2:00	
	Sineu . . . . .	4:55	4:90
	María . . . . .	3:00	
La Puebla	La Puebla . . . . .	2:50	5:00
	Muro . . . . .	3:25	4:90
Muro	Santa Margarita . . . . .	2:25	
	Llubí . . . . .	4:20	4:60
Llubí	Empalme . . . . .	3:95	4:25
	Inca . . . . .	3:50	3:90
Empalme	Lloseta . . . . .	3:35	3:55
	Binisalem . . . . .	3:15	3:25
Inca	Consell . . . . .	2:80	2:90
	Santa María . . . . .	2:55	2:65
Lloseta	Marratxí . . . . .	2:40	2:50
	Pont d'Inca . . . . .	1:70	1:80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende. Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.

## VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach  
Ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7:50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1:50 id.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 5—30

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS ASIGNATURAS QUE CONSTITUYEN EL AÑO DE AMPLIACION DE LAS FACULTADES

DE MEDICINA Y FARMACIA

á cargo de

D. Jaime Domenech

Licenciado en Medicina y en Ciencias y Profesor auxiliar de este Instituto provincial.

SINDICATO 3 pral. 6—6

(Las clases principiaron el 1.º de Octubre.)